Número 23.

Precio 8 cuartos.

Se suscribe á este periódico, que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la casa-comercio de *D. José Roson*, calle de Malcocinado, al precio de 6 rs. al mes para los de esta ciudad, llevado á sus casas, y 8 para fuera, franco de porte.

Las reclamaciones, comunicados y anuncios que se hagan, se remitirán á la espresada casa-comercio del *Señor de Roson*, francos de porte, pues de lo contrario no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1850.

Artículo de oficio.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Núm. 104.

La Administracion de Contribuciones Directas en 15 de este mes me ha dirijido la siguiente comunicacion.

La puntual confeccion de los amillaramientos y repartimientos de la contribucion territorial, es una necesidad que se está haciendo sentir considerablemente. Conocidas son las ventajas que reportaria á la Hacienda, á los Ayuntamientos y contribuyentes la presentacion de estos documentos en tiempo hábil. La administracion podria examinarlos con asiduidad y esmero, ejercería la benéfica influencia á que es llamada, esto es, á cooperar con sus conocimientos á que la imposicion y distribucion de cuotas se verifique con la mayor regularidad y exactitud, en cuyo éxito no pueden menos de estar tambien interesados los contribuyentes, porque cada cual deseará contribuir en proporcion á sus utilidades. Los ayuntamientos, ademas de conseguir escusar la responsabilidad que gravita sobre ellos, mientras no secunden tales disposiciones en la esfera de sus respectivos cargos, obtendrían una especial ventaja en el mero hecho de quedar relevados de la cobranza y del riesgo de conducir los caudales á esta capital, en razon á que entonces seria exclusiva obligacion del recaudador general que es el que recibe el competente premio Estos beneficiosos resultados procuró describirlos la administracion en sus circulares de 27 de Setiembre último y 15 de Enero próximo pasado; pero en vez de corresponder los ayuntamientos á semejantes escitaciones, en vez de mirar por sus propios intereses, la neglicencia y abandono se ha sobrepuesto á toda clase de consideraciones. En su consecuencia, Sr. Gobernador, ya no puedo prescindir de proponer á V. S. que á las municipalidades y juntas periciales de los pueblos que se designan en la adjunta relacion se les aplique por de pronto la multa de 200 rs, mínimum prefijado en el art. 46 de la Real instruccion de 6 de Diciembre de 1845, siempre que en el preciso término de ocho dias no presenten los amillaramientos y repartimientos á la superior aprobacion de V. S.; en la inteligencia que de no verificarlo se impondrá el máximum á aquellos que por su tenaz resitencia se hagan acreedores á este castigo. La adopcion de esta medida la considero tanto mas necesaria cuanto que la Direccion general del ramo tiene recomendado eficazmente este servicio, V. S., no obstante, procederá del modo que considere mas conveniente.

Y de conformidad con cuanto me propone

la administracion, he acordado se inserte en el Boletin oficial de la provincia, haciendo presente á los ayuntamientos que si en el improrogable término de quince dias no presentasen para su aprobacion los amillaramientos y repartimientos que se reclaman, se procederà á la imposicion de las multas que se designan, y ademas saldràn comisionados à su costa á recogerlos. Zamora 18 de Febrero de 1850.=El Gobernador: Marqués de Sta. Cruz de Aguirre.

RELACION *de los pueblos que se hallan en descubierto de la presentacion de amillaramientos y repartimientos de la contribucion territorial del corriente año.*

PARTIDO DE ALCAÑICES.

PUEBLOS.	Documentos no presentados.	Idem devueltos á los pueblos para su rectificacion.
Alcañices	Amillaramientos y repartimientos	
Boya	repartimientos	Los amillaramientos.
Carbajales	Amillaramientos y repartimientos	
Ceadea	id. id	
Cerezal	repartimientos.	
Ferreras de Arriba	Amillaramientos y repartimientos	
Ferreras de Abajo	id. id.	
Ferreruela	repartimientos	Los amillaramientos.
Figueruela de Abajo	Amillaramientos y repartimientos	
Figueruela de Arriba.	id. id.	
Fonfria	id. id.	
Friera de Valverde	repartimientos	Los amillaramientos.
Gallegos del Rio.	Amillaramientos y repartimientos	
Losocino	id. id.	
Losacio	id. id.	
Manzanal del Barco.	id. id.	
Mayde	id. id.	
Morales de Valverde	id. id.	
Moreruela de Távara	id. id.	
Navianos de Valverde	repartimientos	
Pino	Amillaramientos y repartimientos	
Rábano de Aliste	id. id.	
Ricobayo	id. id.	
Riofrio	id. id.	
Samir de los Caños	repartimientos	
S. Pedro de Zamudia	repartimientos	Los amillaramientos.
Sta María de Valverde	repartimientos	
S. Vicente de la Cabeza	Amillaramientos y repartimientos	
S. Vicente del Barco	id. id.	
S. Vitero	id. id.	
Tavara	id. id.	
Trabazos	id. id.	
Vegalatrabe	repartimientos	Los amillaramientos.
Videmala	repartimientos	
Villalcampo	Amillaramientos y repartimientos	
Villanueva de las Peras	repartimientos	
Villarino de la Sierra	Amillaramientos y repartimientos	
Vi laveza de Valverde	id. id,	
Viñas	id. id.	

PARTIDO DE BENAVENTE.

Arcos de la Polvorosa	Amillaramientos y repartimientos	
Arrabalde	id. id.	
Ayoó	id. id.	
Barcial del Barco.	id. id.	

Benavente		Los amillaramientos y repartimientos.
Bercianos de Vidriales	Amillaramientos y repartimientos	
Bretó	repartimientos	Los amillaramientos.
Bretocino	repartimientos	
Brime y Sog	Amillaramientos y repartimientos.	
Brime de Urz	id. id.	
Calzadilla de Tera	id. id.	
Camarzana	id. id.	
Cañizo	id. id.	
Castrogonzalo	id. id.	
Cerecinos de Campos	id. id.	
Colinas de Trasmonte	id. id.	
Coomonte	id. id.	
Cunquilla de Vidriales.	id. id.	
Cotanes	id. id.	
Cubo	id. id.	
Fresno de la Polvorosa	id. id.	
Fuente-encalada	id. id.	
Fuentes de Ropel	id. id.	
Granucillo	id. id.	
Manganeses de la Lampreana		Los repartimientos
Manganeses de la Polvorosa	Amillaramientos y repartimientos	
Matilla de Arzon	repartimientos	
Maire de Castroponce	Amillaramientos y repartimientos	
Melgar de Tera	Amillaramientos y repartimientos.	
Micereces de Tera	id. id.	
Milles de la Polvorosa	id. id.	
Morales de Rey	id. id.	
Otero de Bodas	id. id.	
Otero de Sariegos	id. id.	
Pobladura del Valle	id. id.	
Pozuelo de Vidriales	id. id.	
Prado	id. id.	
Pueblica de Valverde	id. id.	
Quintanilla del Monte	id. id.	
Quintanilla del Olmo	id. id.	
Quintanilla de Urz	repartimientos	
Quiruelas de Vidriales	Amillaramientos y repartimientos.	
Revellinos		Los amillaramientos y repartmientos
Riego del Camino		Los repartimientos.
Rosinos de Vidriales	Amillaramientos y repartimientos	
S. Agustin	id. id.	
S. Esteban del Molar	repartimientos.	Los amillaramientos.
S. Martin de Valderaduey	Amillaramientos y repartimientos.	
S. Miguel del Valle		Los repartimientos
S. Pedro de Ceque	Amillaramientos y repartimientos.	
S. Pedro de la Viña	id. id.	
Sta. Colomba de las Carabias	Amillarmientos	
Sta. Colomba de las Monjas	Amillaramientos y repartimientos.	
Sta. Croya de Tera	id. id.	
Santivañez de Vidriales	id. id.	
Santovenia	id. id.	
Sitrama de Tera	id. id.	
Tapioles	id. id.	
Uña de Quintana	id. id.	
Vega de Tera		Los repartimientos
Vega de Villalobos	Amillaramientos y repartimientos.	
Villabrazaro	id. id.	
Villafafila	id. id.	
Villaferruefia		Los repartimientos
Villajeriz	Amillaramientos y repartimientos.	
Villalba de la Lampreana		Amillaramientos y repartimientos
Villamayor de Campos	Amillaramientos y repartimientos.	
Villalobos	id. id.	
Villalpando	id. id.	
Villanazar	id. id.	
Villanueva de Azoague	Amillaramientos	
Villanueva del Campo		

Villar de Fallabes		repartimientos.	
Villárdiga	Amillaramientos	y repartimientos.	
Villarrin de Campos			Los repartimientos
Villabeza del Agua	Amillaramientos y repartimientos		

PARTIDO DE BERMILLO.

Abelon	Amillaramientos	y repartimientos.	
Alfaraz		repartimientos.	Los amillaramientos
Almeida	Amillaramientos	y repartimientos.	
Argañin	id.	id.	
Argusino	id.	id.	
Badilla	id.	id.	
Bermillo de Sayago	id.	id.	
Cabañas de Sayago	id.	id.	
Carbellino	id.	id.	
Escuadro	id.	id.	
Fariza	id.	id.	
Fermoselle	id.	id.	
Fornillos	id.	id.	
Fresno	id.	id.	
Gamones	id.	id.	
Gáname		repartimientos	Los amillaramientos
Luelmo	Amillaramientos	y repartimientos	
Malillos	id.	id.	
Mogatar y Maniles	id.	id.	
Moral	id.	id.	
Moraleja	id.	id.	
Moralina		repartimientos	Los amillaramientos
Muga de Sayago.	Amillaramientos	y repartimientos	
Palazuelo de Sayago	id.	id.	
Peñausende	id.	id.	
Pereruela	id.	id.	
Piñuel	id.	id.	
Roelos	Amillaramientos	y repartimientos	
Salce	id.	id.	
Sobradillo		repartimientos	
Sogo	Amillaramientos	y repartimientos.	
Tamame	id.	id.	
Torrefrades	id.	id.	
Torregamones	id.	id.	
Villa de Pera	id.	id.	
Villamor de Cadozos	id.	id.	
Villamor de la Ladre	id.	id.	
Villar del Buey	id.	id.	
Villardiegua de la Rivera	id.	id.	
Viñuela	id.	id.	
Zafara	id.	id.	

(Se concluirá.)

ANUNCIO DE LA REDACCION.

No habiendo concurrido los Ayuntamientos á satisfacer el importe del primer trimestre del Boletin oficial del corriente año, como les está prevenido por Real órden, se les advierte que sino lo verifican en un corto plazo impetraré el auxilio del Sr. Gobernador para los efectos que estime mas convenientes para que lo realicen.

Imp. de Pablo Vallecillo,